



DESAJTUO23-5499

Tunja, 16 de noviembre de 2023

Doctor
PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Tunja
Ciudad

Asunto: "Viabilidad jurídica prórroga 2 Orden de Compra 113154 de 2022"

Cordial saludo, doctor Pablo Enrique:

Para los fines pertinentes y con fundamento en la comunicación e informe de Supervisión contenido en el oficio DESAJTUO23-5492 del 16 de noviembre de 2023, remitido por el Ingeniero FRANCISCO NIÑOACEVEDO, en su calidad de Supervisor de la Orden de compra 113154 de 2023, cuyo objeto es la prestación del Servicio integral de Aseo y cafetería y servicios de Mantenimientos locativos menores, en algunas sedes donde funcionan los Despachos Judiciales en los Distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, incluido el suministro de insumos y maquinaria doméstica e industrial durante la ejecución de la orden de compra" respaldado con la Aceptación del contratista, UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G de fecha 16 de noviembre de 2023, en razón a que "que atendiendo la novedad del cambio de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Tunja se están realizando los trámites ante Colombia Compra Eficiente por actualización del Ordenador del Gasto" me permito manifestar que una vez revisados los documentos soporte se evidencia que la solicitud se encuentra ajustada a derecho, se trata de circunstancias suficientemente acreditadas que ameritan la extensión en el tiempo y en valor de los efectos jurídicos de la Orden de compra mencionada, que redundarán en la cabal satisfacción de las prestaciones a cargo del contratista, cumpliendo así con los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Resolución 7025 de 2019, proferida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial en cuanto a modificaciones del contrato, debiendo cumplir los mismos requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato inicial, incluyendo la ampliación de las garantías.

Agradezco su gentil atención.

Atentamente,


MARGARITA ISABEL DUARTE SUÁREZ
Coordinadora del Área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo